

EL PRIMERO DEL PAÍS QUE ESTA AL ALCANCE DE TODO EL PÚBLICO

Clarín anunció el lanzamiento de su Manual de estilo

Reúne pautas éticas, normas y criterios editoriales para la redacción de noticias • Busca ser un instrumento para que los lectores evalúen el diario • Y constituye un compromiso público de Clarín con sus lectores

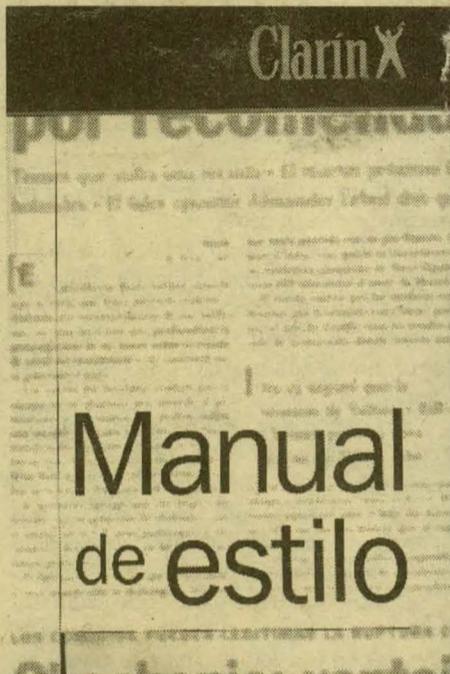
LEO VACA

En una conferencia de prensa realizada en la sede de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Clarín presentó ayer su Manual de estilo.

Es el primer manual de estilo de un diario argentino que llega a todo el público. El libro de Clarín, de 156 páginas, reúne pautas éticas, normas y criterios editoriales para la redacción de noticias en el diario.

La presentación estuvo a cargo del secretario general de Redacción de Clarín, Roberto Pablo Guareschi, y del secretario de Redacción y editor del manual, Osvaldo Tcherkaski, y asistió el director de Ciencias de la Comunicación de la UBA, Luis Alberto Quevedo.

Guareschi señaló que el manual se propone como "herramienta de trabajo" para los periodistas y los estudiantes de periodismo. "Pero también pretende ser un elemento que se brinde a los lectores para evaluar cuáles son los estándares de calidad y ética que nos hemos fijado en Clarín pa-



HERRAMIENTA DE TRABAJO. Roberto Guareschi, secretario general de Clarín, y Osvaldo Tcherkaski, secretario de Redacción.

"La gente puede analizar nuestra política editorial y nuestro trabajo concreto y pedirnos cuentas"

ra realizar nuestro producto diario."

En este sentido, el secretario general de Clarín dijo que el manual de estilo tiene el valor de un **compromiso público** con los lectores y toda la sociedad. "La gente puede analizar nuestra política editorial y nuestro trabajo concreto, y eventualmente pedirnos cuentas."

"Clarín quiere seguir siendo un espacio de debate para nuestra sociedad", dijo Guareschi.

Según explicaron, el trabajo forma parte de un proceso de cambio que inició Clarín en 1990. Desde entonces se modificaron aspectos visuales y de contenido que, en muchos casos, surgieron de inquietudes de la misma redacción.

Tcherkaski señaló que "el manual es un trabajo que se hizo en la redacción y recogió la **experiencia concreta** de los periodistas de Clarín. Surgió, además, en un espacio de análisis, discusión y autoobservación del trabajo cotidiano creado en la pro-

pia redacción del diario." El editor del manual enfatizó que la publicación culmina una búsqueda para **construir criterios comunes** de trabajo.

A la presentación asistieron, entre otros, Néstor Scibona -director periodístico del diario **El Cronista**-, Enrique Llamas de Madariaga -conductor del noticiero de **América TV**-, Enrique Buttini -jefe del departamento de noticias de **Radio Continental**-, Jorge Rouillón, periodista de **La Nación**, Jorge Bernetti -secretario de Cultura y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales- y Mónica Petraci -secretaria académica de la carrera de Comunicación-.

Para la discusión

Tanto Quevedo como Bernetti destacaron la importancia de que el **Manual de estilo** se presente dentro del ámbito de la carrera de Ciencias de la Comunicación ya que, aseguraron, será "una constitución informativa que analizarán muchos de los 6.000 estudiantes de la carrera."

Por su parte, Guareschi y Tcherkaski agregaron que Clarín está abierto a las discusiones sobre el manual. "Si en el futuro el manual envejece y es necesario reformularlo, ésa será la mejor prueba de que estamos en el buen camino", expresaron.

El **Manual de estilo** presentado ayer es el primero en el país que **está al alcance de todos**. Esto sigue una tendencia en los Estados Unidos, Europa y en algunos países latinoamericanos, pero nunca se hizo en la Argentina: los manuales de estilo siempre fueron folletos para el **consumo exclusivo de los periodistas** del medio que lo editaba.

Dentro de la política editorial del diario -fundado por Roberto Noble el 28 de agosto de 1945-, el manual destaca la importancia del perfil independiente de un medio de comunicación y rechaza "toda presión política, económica, religiosa, ideológica o de cualquier naturaleza".

En la publicación se explica cómo se convierte un suceso en noticia y con la mayor aproximación a la verdad de lo ocurrido. Allí se establece que son noticia "los sucesos que la opinión pública necesita conocer por su significación e impacto sobre: la actualidad cotidiana, la paz externa o interna, la vida social, la convivencia, las costumbres, o porque marcan tendencias que deben ser detectadas o investigadas".

Con una primera edición de 5.000 ejemplares, el manual que publicó el grupo Clarín y la editorial Clarín-Aguilar y que fue redactado por Fernanda Longo y

Telma Luzzani, se vende en las librerías a 16 pesos. Además, desde ayer se lo puede consultar en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales.

El contenido

La búsqueda de las fuentes de información y el chequeo de esos datos son -según el manual- condiciones esenciales para el trabajo periodístico.

Entre sus capítulos se incluyen los aspectos legales de la información, las distintas formas de producción de textos y las maneras de edición. Otro capítulo se dedica exclusivamente a la ortografía y las normas gramaticales. La fotografía, los criterios de diagramación de las páginas y el uso de las infografías también están desarrollados en la última parte del libro.

Además de un glosario de siglas y una reseña histórica de guerras y conflictos mundiales, que a veces se citan incorrectamente, el **Manual de estilo** incluye un diccionario de dudas. Es una sección de diez páginas dedicadas a aclarar el uso de expresiones habituales. Allí se explica, por ejemplo, la diferencia entre un "apóstrofe" (figura retórica que consiste en interrumpir el discurso o la narración con una apelación vehemente) y un "apóstrofo" (signo ortográfico).

EN POCAS PALABRAS

Campaña de vacunación contra la gripe

■ El PAMI realizará una nueva campaña de vacunación contra la gripe destinada a sus afiliados, beneficiarios de obras sociales y personas carecientes. La vacunación beneficiará a mayores de 65 años, será voluntaria y comenzará en los primeros días de abril. El año pasado, el PAMI logró vacunar a 900.000 jubilados. Para este año se espera vacunar a 1.200.000 personas.

Licitan la terminal de trenes y micros de Mar del Plata

■ El próximo lunes pondrán en venta los pliegos de licitación para construir la nueva terminal de trenes y ómnibus de Mar del Plata, anunció ayer el ministro de Obras y Servicios Públicos bonaerense, Hugo Toledo. La obra demandará una inversión de 36 millones de pesos. Toledo también anunció que se puso en marcha un plan para el desarrollo portuario y la recuperación de las playas de la ciudad.

Extienden el abono escolar gratuito en los ferrocarriles

■ La empresa que opera los ferrocarriles de las ex líneas Roca, San Martín y Belgrano Sur extendió su abono escolar gratuito a los alumnos que cursen hasta el 9º grado de la Educación General Básica. Con el DNI y un certificado de alumno regular, se podrá pedir el abono en la siguientes estaciones: Constitución, Temperley, La Plata, Berazategui, Retiro, José C. Paz, Buenos Aires y González Catán.

Buscan a un colectivo que habría causado un accidente

■ La Policía todavía no encontró al colectivo que habría causado el accidente en el que murieron una joven de 23 años y su hijo de 20 meses. Marisa Villar y su hijo Federico murieron el lunes pasado, cuando el Fiat 128 en el que viajaban cayó en un zanjón que corre paralelo a la ruta 197, en San Fernando. Un colectivo de la línea 365, que según testigos iba de contramano, habría provocado la tragedia.

MADRID

Dan licencia matrimonial a una mujer que vive con otra

Lo decidió el presidente de la Comunidad de Madrid • La beneficiaria es una mujer lesbiana que se anotó, con su amiga, en el registro de parejas de hecho

JUAN CARLOS ALGAÑARAZ

Madrid. Corresponsal

Con el explícito apoyo de las organizaciones de "gays" y lesbianas, el presidente de la Comunidad de Madrid (autoridad máxima en la región), Alberto Ruiz Gallardón, concedió 15 días de licencia matrimonial a una empleada que se anotó en el registro de parejas de hecho con su compañera homosexual.

Gallardón es uno de los más importantes líderes del conservador Partido Popular, y se expuso a las críticas de la Iglesia católica que siempre se opuso a cualquier intento de equiparación entre parejas heterosexuales con homosexuales.

Hace solo ocho días que el Partido Popular, aliado con Convergencia i Unio, y Coalición Canaria consiguieron rechazar el proyecto de ley de parejas de hecho, después de una serie de insólitos empates parlamentarios. El gobierno insiste en que se necesita más tiempo para estudiar una legislación adecuada para un problema muy complicado.

Los socialistas e Izquierda Unida contaron con el apoyo de los nacionalistas vas-

cos, de ideología social cristiana, pero también partidarios de la máxima tolerancia en cuando a la regulación de las uniones de hecho sin discriminación de sexo.

Después de esa batalla, la decisión de Ruiz Gallardón aumenta en trascendencia, aunque no ha causado sorpresa, ya que el joven presidente se identifica con las posiciones más liberales y tolerantes dentro del Partido Popular.

Toda una sorpresa

Para Ana Segura, 40 años, empleada en la Consejería de Educación, y su pareja, Isabel Fernández, 37 años, la noticia ha sido una sorpresa.

La anterior administración socialista en la comunidad madrileña había abierto un registro de parejas de hecho, que fue respetado por Ruiz Gallardón.

Los sindicatos habían obtenido, además, que las parejas de hecho, sin discriminación sexual de ningún tipo, tengan los mismos derechos laborales que los matrimonios legales.

Ana e Isabel se inscribieron en el registro hace tres meses y, con pocas esperanzas, pidieron una licencia matrimonial por

quince días.

"No salíamos de nuestra indignación por el rechazo de la ley cuando Ana recibió la notificación de que se le concedía licencia por matrimonio. Es una noticia esperanzadora", dijo Isabel Fernández.

Ahora, la pareja quiere acudir ante la Seguridad Social y reclamar que Isabel sea incluida en la tarjeta de Ana Segura como su cónyuge de hecho.

La polémica en torno de la equiparación de las parejas de hecho a los matrimonios legales viene de lejos, pero escaló en importancia desde que los socialistas anunciaron que implantarían una legislación favorable en marzo de 1994.

Un centenar de ciudades abrieron registros de parejas de hecho, algunas empresas reconocen las uniones estables y hasta algunas instancias judiciales han fallado a favor de quienes reivindicaban su derecho a vivir en común sin pasar por el juzgado.

El problema principal es que estas iniciativas tienen escaso valor si no están apoyadas en una legislación que garantice, como se proponía en el proyecto de ley rechazado, la equiparación económica, social y jurídica de las parejas que conviven

Oposición de la Iglesia

La Iglesia Católica mantiene una frontal oposición a las iniciativas para equiparar las parejas de hecho al matrimonio y, sobre todo, a la regularización de uniones homosexuales.

Cuando comenzó el debate sobre la iniciativa socialista, en marzo de 1994, el papa Juan Pablo II criticó en una homilía a las "familias falsas y ficticias", a las que consideró como "muy peligrosas".

Definió, por entonces, la posición de la Iglesia española el secretario de la conferencia episcopal, monseñor José Sánchez, quien declaró que "la familia heterosexual es la única base sólida de una sociedad sana". Y agregó que "todo lo que se pone en el mismo nivel de la familia tradicional otro tipo de uniones nos parece aberrante".

al margen del matrimonio.

También se desechaba todo tipo de discriminación por sexo, que se considerara contrario a la igualdad ante la ley que consagra la Constitución española.

De haberse aprobado el proyecto, las parejas inscritas en registros especiales habrían visto reconocida su situación ante la seguridad social, en los contratos de alquiler, los derechos laborales, la patria potestad y la herencia.

En cambio, existe una dura polémica sobre el tema de la adopción de niños por parte de parejas homosexuales. □

NESTOR SIEIRA



INFORMES. Oscar Shuberoff y Jorge Bacqué explican sobre los casos detectados.

DENUNCIA

Investigan falsificación de títulos de abogacía

El Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, la Facultad de Derecho y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal denunciaron la existencia de una banda que falsifica títulos de abogado. Los indicios surgieron al comprobar que tres personas se matricularon con títulos falsos.

En conferencia de prensa, el rector Oscar Shuberoff relacionó ayer uno de los casos con un incendio intencional, en noviembre pasado, en el archivo de la facul-

tad. También lo vinculó con el robo —el jueves pasado— de un libro de registro de títulos, ocurrido en el Rectorado.

El primer caso detectado fue el de Alejo Manuel López de Armentia. Obtuvo su matrícula en agosto de 1995, que le fue anulada dos meses después, al constatar que no había terminado la carrera.

En setiembre pasado, una abogada denunció ante la Justicia a Gonzalo Lorenzo Villalobos, quien había defendido al grupo de elite de la Prefectura conocido como Albatros. En 1991, para solicitar su matrícula en el Colegio, había presentado sólo una fotocopia del diploma. El año pasado se comprobó que apenas había aprobado el ciclo básico y una materia.

Eduardo Marcelo Magnani pidió su matrícula el mismo día que Villalobos. El también dejó copia del diploma. La información faltante por el incendio y el robo fue reconstruida: entre los legajos quemados estaba el de Magnani; y el libro robado contenía su presunto número de título, que en realidad era el de una abogada.

En 1996, Magnani fue candidato a vicepresidente del Colegio porteño por la lista opositora, e integraba la Comisión de Vigilancia. Sólo habría aprobado 16 materias.

El decano de Derecho, Andrés D'Alessio, anunció que —al margen de las denuncias judiciales—, se continúa con el cruzamiento de datos, y que es probable que aparezcan más casos. Según Jorge Bacqué, presidente del Colegio, podría tratarse de "una asociación ilícita: un solo individuo no puede haber hecho todo esto". □

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y ACCIÓN SOCIAL

Licitación Pública Nro. 17/97

Llámanse a Licitación Pública Nro. 17/97 para la Adquisición de Drogas para Laboratorio con destino al Laboratorio Central del Hospital Municipal Bernardo Houssay, Instituto de Maternidad Santa Rosa, Instituto de Geriatria R. Ortega y Dirección de Bromatología y Calidad de Vida, dependientes de la Secretaría de Salud Pública y Acción Social, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente convocatoria, obrante en fs. 2 a 35.

Valor del pliego: \$ 147,17.

Presupuesto oficial: \$ 147.175,24.

Fecha de apertura: 16/4/97 a las 10.00

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, Av. Maipú 2609, Olivos.

Expte. 4119-001104/97

LICITACION PUBLICA

LICITACION PUBLICA

Por 3 (tres) días llámase a LICITACION PUBLICA NRO. 1-1997. EXPTE.NRO. 2425-046-1997 para contratar el servicio de suministro de combustible para abastecer las distintas líneas ferroviarias pertenecientes a este ORGANISMO, por un período de ciento ochenta días (180) prorrogables a decisión de la U.E.P.F.P., por dos períodos de noventa (90) días cada uno, con un máximo de ciento ochenta (180) días. LEGAJOS: podrán consultarse y ser retirados sin cargo en Gral. Hornos 11, 1er Piso, Oficina 101, Capital Federal. PROPUESTAS: se abrirán en acto público el día 08/04/97 en Gral. Hornos 11, 4to. piso, Oficina 404, Capital Federal, a las 15 horas.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial

